Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Gerardo Pisarello Prados, Diputado de COMUNS adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta escrita.

En los últimos años han proliferado en España pseudomedios de comunicación que, amparándose en la libertad de prensa, difunden desinformación y actúan como altavoces de la extrema derecha. Entre ellos destacan *Periodista Digital* y *EDA TV*, vinculados respectivamente a figuras como Bertrand Ndongo y Vito Quiles, ambos acreditados actualmente como "periodistas" en el Congreso de los Diputados, a pesar de sus claras vinculaciones políticas y su historial de bulos y agitación.

Sin ir más lejos, en el día de hoy, Bertrand Ndongo ha boicoteado deliberadamente la rueda de prensa de la portavoz de nuestro grupo parlamentario, motivando la protesta del resto de periodistas que abandonaron la sala de prensa. Diversas investigaciones han revelado que su medio ha recibido importantes sumas de publicidad institucional por parte de gobiernos del PP y Vox (Madrid, Castilla y León, etc.).

En el mismo sentido Vito Quiles, a quien vemos constantemente acosar a portavoces de partidos de izquierda y apenas hace cuatro días, perseguía a la vicepresidenta segunda del gobierno en una actitud que sobrepasa por mucho lo deontológicamente razonable. Es reportero de *EDA TV* que se financia mediante fondos públicos de gobiernos autonómicos del PP.

Ambos canales han sido señalados por propagar bulos, manipular información y acosar a representantes públicos en redes sociales o incluso físicamente en el Congreso, Ministerios o sus inmediaciones.

Ante este fenómeno Ultra de escala global, que pretender subvertir el sentido de la libertad de prensa, de información y de expresión, mediante la violencia política y la desinformación, en septiembre de 2024, el Gobierno presentó un Plan de Acción por la Democracia que incluía 31 medidas para combatir la desinformación, de las cuales apenas una tercera parte se ha activado hasta la

C.DIP 68579 14/05/2025 10:17

Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar

fecha. Entre las iniciativas anunciadas y aún pendientes de implementación, destacan:

1. Creación de un Registro Público de Medios: para hacer pública su propiedad y las fuentes de financiación, bajo gestión de la CNMC.
2. Reforma de la Ley de Publicidad Institucional: para garantizar la transparencia, proporcionalidad y no discriminación en la asignación de fondos públicos.
3. Limitación de financiación pública a medios sin audiencia contrastada: evitando que pseudomedios vivan exclusivamente de contratos institucionales.
4. Creación de una Comisión contra la Desinformación en el Congreso de los Diputados: con funciones de seguimiento, análisis y propuesta normativa.

Por eso, el grupo parlamentario Sumar pregunta,

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno implementar de manera efectiva las medidas clave de su propio Plan de Acción contra la desinformación, anunciado en 2024, y cuya ejecución sigue pendiente?

2. ¿Existe un calendario concreto para la creación del Registro Público de Medios? ¿Qué organismo liderará su implementación, y cómo se garantizará su independencia?

3. ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar que la futura reforma de la Ley de Publicidad Institucional no pueda ser esquivada por administraciones autonómicas o municipales mediante contratos opacos?

4. ¿Prevé el Gobierno incluir mecanismos sancionadores para las administraciones que financien de forma continuada medios sin audiencia contrastada o sin estructura periodística profesional?

5. ¿Tiene el Ejecutivo conocimiento de qué cantidad exacta de publicidad institucional ha recibido, en los últimos cinco años, cada uno de los siguientes medios: *Periodista Digital*, *EDA TV*, *El Debate* o *Mediterráneo Digital*?

C.DIP 68579 14/05/2025 10:17

Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar

6. ¿Qué mecanismos de evaluación de audiencia, impacto y profesionalidad se usan actualmente en la contratación de campañas institucionales en medios digitales?

7. ¿Piensa el Gobierno impulsar una normativa que regule el uso del término "medio de comunicación" y establezca requisitos mínimos para su ejercicio, tal como existe para el ejercicio del periodismo profesional en otros países europeos?

8. ¿Publicará el Ejecutivo un informe anual que detalle con precisión qué administraciones han financiado a medios señalados por prácticas desinformativas, y con qué criterios?

9. ¿Qué garantías piensa ofrecer el Gobierno para que la libertad de prensa no sea utilizada como escudo para canalizar dinero público hacia plataformas digitales con agendas partidistas y sin controles de veracidad?

Gerardo Pisarello Prados
Diputado

Congreso de los Diputados, trece de mayo de 2025

C.DIP 68579 14/05/2025 10:17